

100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

ACTA N° 11/18

En la ciudad de Rosario, a los diecisiete días del mes de septiembre de 2018, siendo las 14 horas quince minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Marcelo Vedrovnik. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Adriana Taller, María Paula Arias, Alejandra Verdondoni, Andrea Straziuso, Juan José Bentolila, Gustavo Franceschetti, Luis Facciano, Fabián Pérez y Solange Delannoy, el Consejero Graduado Fernando Marchionatti, los Consejeros estudiantiles: Aneley Larroquette, Juan Emilio Molina, Lara Malvestiti, Martina Vásquez, Lucio Primucci, Augusto Appolinari, Vanesa Di Bene y Guido Fossatti y el Consejero Nodocente Sr. Julio Andreani. Se encuentra ausente con aviso la Consejera Docente Margarita Zabalza. - - - - -

- - - Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. - - - - -

1.- Consideración del Acta N° 10 de la sesión ordinaria del día 03-09-2018. Se aprueba por unanimidad.- - - - -

2.- Consideración de licencias: La Consejera Ana Clara Manassero solicita licencia por el término de dos meses por razones particulares. **Se concede la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Andrea Straziuso quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

- - - La Consejera Adriana Krasnow solicita licencia por el término de dos meses por razones particulares. **Se concede la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente María Paula Arias quien lo hace en este mismo acto.**-

- - - El Consejero Juan Cruz Spizzo solicita licencia por el término de dos meses por razones particulares. **Se concede la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Suplente Augusto Appolinari quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

3.- Títulos: - GRADO: Abogacía, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho y Notariado. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -

POSGRADO: Magister en Derecho Procesal, Especialista en Derecho de Familia y Especialista en derecho del Trabajo. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -

4.- Informe del Sr. Decano. El Sr. Decano informa que los días 18, 19 y 20 de septiembre se realizarán unas encuestas voluntarias dirigidas a estudiantes, organizadas por la Unesco



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

sobre la percepción de los estudiantes de la Facultad relativa a las cuestiones vinculadas a los Derechos Humanos. Dichas encuestas se realizan en conjunto con la Secretaría de DDHH de la Universidad y el Centro de Estudios e Investigación Carlos Gardella. El año pasado las mismas se realizaron en la UBA y este es el primer año que se realizarán en la ciudad de Rosario. Seguidamente informa que la Municipalidad de Rosario ha abierto la licitación y publicitó la apertura de sobres, para el día 4 de septiembre, para la restauración y puesta en funcionamiento del reloj de la torre de la Facultad con un presupuesto oficial de 740.000 pesos, y que es probable que para fin de año o primeros meses del año entrante el reloj ya esté funcionando. -----

5.- Adscripciones: Expediente N° 4156/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Marcelo Javier Micheri en la asignatura Derecho de la Insolvencia. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Expediente N° 5026/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscriptos a los Abog. Federico Alessio, Araceli Calamante, Eugenia Lascialandare, Gustavo Pérez de Urrechu, Ingrid Plessen, Georgina Rigatuso, Matías Trosce, Clarisa Sukerman, Lisandro Artacho, Bárbara Gialdini, Guillermina Torno, Gabriela Valli y María Florencia Schiappa Pietra en la asignatura Derecho Penal I. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Expediente N° 5080/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Marianela Navais en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Expediente N° 4872/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Bárbara Serrat en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Expediente N° 5000/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Yamila Belén Sperduti en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Expediente N° 5213/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Ana Bracalenti en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Expediente N° 5076/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Norberto Luis Rodriguez en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.**-----



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

- - - Expediente N° 3383/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Ignacio José Constanzo en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Expediente N° 5035/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. María Soledad Mainoldi en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Expediente N° 5094/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscriptas a las Abog. Cecilia Labanca y Adriana Rychen en la asignatura Derecho Penal II. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Expediente N° 5119/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Pablo Marcelo Nuñez en la asignatura Derecho de la Insolvencia. **Se aprueba por unanimidad.**- - -

- - - Expediente N° 5222/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Sebastián Rositto en la asignatura Políticas Públicas y Desarrollo Local. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Expediente N° 5180/17: designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Evelyn Quain en la asignatura Derecho Procesal II, proponiéndose a los Dres. Daniel Cuenca, Claudio Puccinelli y Román Lanzón. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Expediente N° 3526/17: designación de los Dres. Claudio Puccinelli y Román Lanzón, en reemplazo de los Dres. Superti y Corvalán, como integrantes del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Jorgelina Butto en la asignatura Derecho Procesal II. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

6.- Secretaría Académica: Expediente N° 3115/18 y agreg.: el Sr. Santiago Ongaro solicita homologación de la materia optativa Derecho de la Integración, en virtud de haber asistido al curso de "Actualización en Teoría y Práctica de la Integración Regional" llevado a cabo desde el día 5 al 23 de febrero de 2018 y organizado por el IELEPI en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - - - **7.- Escuela de Graduados:** Expediente N° 3116/18: Designación de Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Privado de la maestranda Diana Victoria González Medina denominada "Reflexiones de la bioética sobre el principio de justicia en Colombia desde 1991", proponiéndose como tales a los Dres. María Elisa Camacho López, Noemí Nicolau y Juan José Bentolila como Miembros Titulares, y al Dr. Mario Chaumet como Suplente. **Se aprueba por mayoría de votos con la abstención del Consejero Juan**



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

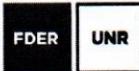
José Bentolila. - - - - Designación de Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Privado de la maestranda Florencia Vazzano denominada “Relación alimentaria entre nietxs y abuelxs. Análisis en torno a las tensiones entre los derechos de lxs niñxs, adolescentes y los derechos de las personas mayores”, proponiéndose como tales a los Dres. Adriana Krasnow, María Isolina Dabove y Fabián Faraoni como Miembros Titulares, y a las Dras. Marianela Fernández Oliva y María Magdalena Galli Fiant como Suplentes; Designación de Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Privado de la maestranda Marcela Vanesa Pons denominada “La autonomía de los daños punitivos y la función preventiva de la responsabilidad civil”, proponiéndose como tales a los Dres. Carlos A. Hernández, Sandra Frustagli y Lidia Garrido de Cordobera como Miembros Titulares, y a los Dres. Noemí Nicolau y Gonzalo Sozzo como Suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Expediente N° 3223/18: Designación de Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Entidades de la Economía Social de la maestranda Andrea Lucía Sarnari denominada “Los procesos de participación del asociado en la toma de decisión de la Cooperativa y su relación con el valor agregado”, proponiéndose como tales a los Dres. Raúl Enrique Llobeta y Alberto Ford y a la PHD en Cs. Pol. María Elena Nogueira como Miembros Titulares, y a la Docente María Victoria Deux Marzi como Suplente. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

8.- Secretaría de Concursos y Carrera Docente: Expediente N° 3532/17A y agreg.: La Secretaria de Concursos y Carrera Docente, Esc. Romina Pérez, eleva a consideración el dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Residencia en el Consultorio Jurídico – Departamento de Investigación y Prácticos (Plan 2012) y Práctica Profesional III – Departamento de Práctica Profesional (Plan 2016), y las impugnaciones presentadas por las aspirantes María Gabriela Pecchinenda y Marina Zuvilivia. **Se dispone el pase a la Comisión de Asuntos Académicos.**- - - - -

9.- Secretaría de Extensión Universitaria: Expediente N° 2712/18: La Secretaria de Extensión Universitaria, Dra. María Emilia Barberis, eleva nómina de docentes para incluir en el Banco de Evaluadores de actividades, proyectos y programas de Extensión. **Se dispone el pase a la Comisión de Bienestar de la Comunidad Universitaria y Extensión Universitaria.** - - - - -

10.- Expedientes con despacho de la Comisión de Asuntos Académicos: Expediente N° 1055/18: Incorporación al régimen de Carrera Docente de la Dra. Adriana Krasnow en un



100AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva. La Consejera Adriana Taller expresa que se va abstener en la votación y manifiesta que no es para nada en contra de la persona de la Prof. Adriana Krasnow a quien considera con cualidades, aptitudes y con currículum sobradamente acreditado, sino que está en desacuerdo con la incorporación de interinos al régimen de carrera docente, disiente con la interpretación. **Se aprueba por mayoría de votos el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos con la abstención de la Consejera Adriana Taller.**- - - - -

- - - Expediente N° 2/18 y agreg. Expte 382/18: proyecto de modificación del Reglamento Académico respecto al sistema de promoción de asignaturas. **Se pasan a votación los dos despachos de la Comisión de Asuntos Académicos la cual arroja el siguiente resultado: Despacho N° 1: 9 votos; Despacho N° 2: 10 votos. Por mayoría de votos se aprueba el Despacho N° 2 de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja no modificar el Reglamento Académico en relación a los artículos mencionados en los expedientes en tratamiento.**- - - - -

11.- Expedientes con despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Expediente N° 3466/17: Dictamen de Asesoría Jurídica de la UNR respecto a la presentación efectuada por la Prof. Geraldina Gahn solicitando su incorporación a carrera docente en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva. **Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento y la Comisión de Asuntos Académicos que aconsejan al Consejo Directivo dictar acto administrativo rechazando el reclamo formulado por la Prof. Geraldina Gahn por no cumplir con el requisito de antigüedad previsto en la Resolución N° 514, homologada por Resolución C.S. 036/15.** - - - - -

12.- Donaciones: Expediente N° 3309/18: Donación del Dr. Luis Raffaghelli de un ejemplar del libro "Anuario – Revista Nacional de la Justicia del Trabajo – Tomo 1", de la Asociación Argentina de Jueces del Trabajo (ANJUT), editado por Editores Información Jurídica, y de un ejemplar del libro "Homenaje a Rodolfo Capón Filas", del Equipo Federal del Trabajo, editado por Editora Platense. **Se acepta y se agradece la donación efectuada.**- - - - -

- - - Expediente N° 3197/18: Donación realizada por el Dr. Marcelo Fabián Capelluto de títulos de su autoría: "Manual de Derecho Minero y de la energía desde una perspectiva ambiental. Doctrina, jurisprudencia y modelos", editado por El Puente del Saber; "Manual de Derecho Agrario", editado por El Puente del Saber; y "Manual de Derecho Ambiental y de la



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

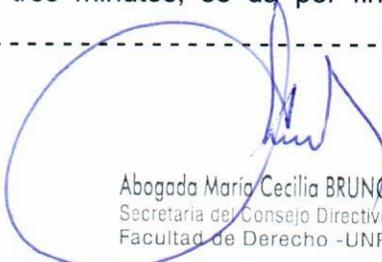
«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

conservación y explotación racional de los recursos naturales”, editado por El Puente del Saber. **Se acepta y se agradece la donación efectuada.**-----

- - - Expediente N° 3158/18: Donación realizada por el Dr. Milton Feuillade de títulos de su autoría: “Cooperación Jurisdiccional Internacional”, editado por Ábaco, y “La Sentencia Extranjera”, editado por Ábaco. **Se acepta y se agradece la donación efectuada.**-----

- - - Expediente N° 3488/18: Donación del Dr. Daniel Erbetta, Profesor Titular de la asignatura Derecho Penal I y Director de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de material bibliográfico entregado por el Sr. Alejo Alvarez, Presidente del Directorio de la Editorial EDIAR, consistente en 56 ejemplares de diversos títulos y autores. **Se acepta y se agradece la donación efectuada.**-----

- - - Siendo las catorce horas cincuenta y tres minutos, se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.-----



Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR

Rosario, 01 de octubre de 2018

----- En sesión del día de la fecha, el Consejo Directivo aprueba sin objeciones y por unanimidad la presente.-----



Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR